



Por medio de la presente, dando cumplimiento a la disposición quinta de las Condiciones de otorgamiento de la Convocatoria para la adjudicación de puestos de venta ambulante para el Mercadillo sito en la Avenida Marítima de Punta del Hidalgo en el término municipal de San Cristóbal de La Laguna, se hace pública la lista provisional de solicitudes admitidos/as.

Según lo establecido en la Convocatoria, se considera esta **lista como definitiva**, al haber sido el número de solicitudes presentadas y admitidas inferior al número de puestos ofertados y no haber ninguna solicitud excluida.

Dicho listado es el siguiente:

ADMITIDOS

Nº	Solicitante	DNI	Anexo I	Anexo II
1.	Juana María Alonso González	45****50Y	Sí	Sí
2.	Florencia González Hernández	43****80C	Sí	Sí
3.	Rita de Cassia Pontes Batista	79****65D	Sí	Sí
4.	Purificación Melián Alonso	45****60T	Sí	Sí
5.	Antonia María Pacheco Hernández	78****17F	Sí	Sí
6.	Juan Ramón Artiles López	42****23N	Sí	Sí
7.	Dorothee Marie Claire Vericel Ep Palma	Y6****72X	Sí	Sí

Esta lista se publicará en la web corporativa www.aytolalaguna.es pudiendo formularse reclamaciones en el plazo máximo de dos (2) **días naturales** a contar desde el siguiente a la publicación de la misma.

La concreta ubicación de los puestos se determinará una vez adjudicados los puestos de venta ambulante para el Mercadillo sito en la Avenida Marítima de Punta del Hidalgo en el término municipal de San Cristóbal de La Laguna.

En San Cristóbal de La Laguna, a la fecha de la firma.

LA CONCEJAL TENIENTE DE ALCALDE DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

Fdo. M^a José Roca Sánchez

(documento firmado electrónicamente)